

**RES. CD-ECO Nº 077/11**  
**Salta, 28 de abril de 2011**  
**Expte. Nº 6003/2009**

**VISTO:** La necesidad de reglamentar el sistema de equivalencias de asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 1973, por asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003,

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora General Académica eleva una síntesis de los informes que hasta esa fecha fueron realizados por los docentes responsables de las asignaturas de los planes de estudios 2003, aconsejando sobre el reconocimiento de las materias de los planes de estudios 2003, de fs. 9 a 13

Que la **Prof. Elvira Astorga** profesora asociada regular responsable de la cátedra de **Matemática I** de los planes de estudios 2003 aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Álgebra Superior** del plan de estudios 1973 por **Matemática I** del Ciclo Básico Común de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía a:

fs. (9) del Expte. Nº 6461/08, reconocimiento total  
fs. (6) del Expte. Nº 6335/08, reconocimiento total  
fs. (6) del Expte. Nº 6100/08, reconocimiento total  
fs. (10) del Expte. Nº 6574/08, reconocimiento total  
fs. (8) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (11) del Expte. Nº 6072/08, reconocimiento total  
fs. (9) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
fs. (10) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total  
fs. (7) del Expte. Nº 6332/08, reconocimiento total

Que el **Abogado Héctor Reinaldo Yarade**, profesor Titular regular de la cátedra de **Derecho I** de los planes de estudios 2003 aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Derecho Civil** del plan de estudios 1973 por **Derecho I** del Ciclo Básico Común de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a

fs. (7) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (17) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
fs. (8) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total  
fs. (6) del Expte. Nº 6153/08, reconocimiento total

Que la Prof. Francisca Quiroga, entonces profesora adjunta regular responsable de la cátedra de Geografía Económica, asignatura optativa de los planes de estudios 2003 aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Fuentes de Producción** del plan de estudios 1973 por **Geografía Económica, asignatura optativa** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a:

fs. (8-9) del Expte. Nº 6100/08, reconocimiento total  
fs. (12) del Expte. Nº 6574/08, reconocimiento total  
fs. (6) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (12) del Expte. Nº 6072/08, reconocimiento total  
fs. (15) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
fs. (6) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total  
fs. (5) del Expte. Nº 6332/08, reconocimiento total

Que el **Ing. Eduardo Casado** profesor asociado de las cátedras de Matemática II y Matemática III, de los planes de estudios 2003, aconseja sobre el reconocimiento de las asignaturas **Introducción al Análisis Matemático** y **Análisis Matemático** del plan de estudios 1973 por **Matemática II** y por **Matemática III**, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a:



fs. (7) del Expte. Nº 6100/08, reconocimiento total  
fs. (15) del Expte. Nº 6574/08, reconocimiento total  
fs. (11) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (10) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
fs. (13) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total  
fs. (9) del Expte. Nº 6332/08, reconocimiento total

Que el **Dr. Elio Rafael De Zuani**, profesor Titular regular y responsable de la cátedra de Principios de Administración de los planes de estudios 2003, aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Principios de Administración** del plan de estudios 1973 por **Principios de Administración** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a:

fs. (13) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
fs. (11) del Expte. Nº 6100/08, reconocimiento total  
fs. (10) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (8) del Expte. Nº 6332/08, reconocimiento total

Que la **Abogada Nora A. Chiban**, profesora Titular regular y responsable de la cátedra de Derecho Público Módulo II de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho III Módulo I de la carrera de Licenciado en Administración, ambas de los planes de estudios 2003, aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Derecho Constitucional y Administrativo** del plan de estudios 1973 por **Derecho Público Módulo II** de la carrera de Contador Público Nacional y por **Derecho III Módulo I** de la carrera de Licenciado en Administración, planes de estudios 2003 a:

a fs. (16) del Expte. Nº 6052/08, reconocimiento total  
a fs. (16) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
a fs. (18) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total

Que el **Cr. Antonio Fernández Fernández**, profesor adjunto regular de la cátedra de Costos, aconseja sobre el reconocimiento de la asignatura **Costos** del plan de estudios 1973 por **Costos** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, a:

fs. (13) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento total  
fs. (17) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total

Que el **Cr. Alberto Eduardo Tejerina**, profesor adjunto regular responsable de la cátedra de Administración de Personal I y II, aconseja fs. (9) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento total de la asignatura **Administración de Empresas** del plan de estudios 1973 por **Gestión de Empresas** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

Que el **Abogado Omar Carranza**, profesor Titular regular responsable de la cátedra de Derecho Público Módulo I de la carrera de Contador Público Nacional del plan de estudios 2003, aconseja NO reconocer la asignatura **Derecho Constitucional y Administrativo**, del plan de estudios 1973 por **Derecho Público Módulo I** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 a:

a fs. (9) del Expte. Nº 6333/08 no otorga reconocimiento  
a fs. (18) del Expte. Nº 6052/08 no otorga reconocimiento  
a fs. (12) del Expte. Nº 6334/08 no otorga reconocimiento

Que los **Lics. Eduardo David Antonelli, Juan Carlos Cid y Carlos Rojas**, profesores de la cátedra de Economía II, planes de estudios 2003, aconsejan sobre el reconocimiento de la asignatura **Economía II** del plan de estudios 1973 por **Economía II** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, plan de estudios 2003, a:

a fs. (18) del Expte. Nº 6333/08 reconocimiento total  
a fs. (21) del Expte. Nº 6334/08 reconocimiento total



Que el **Cr. Néstor Mario Bruna**, profesor adjunto regular y responsable de la cátedra de Organización de Empresas, planes de estudios 2003, aconseja a fs. (4) del Expte. Nº 6334/08, aconseja otorgar reconocimiento total por la asignatura **Organización Administrativo Contable**, del plan de estudios 1973 por **Organización de Empresas** de la carrera de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003, a:

Que la **Lic. María Ester Capilla**, profesora titular regular y responsable de la cátedra de Estadística I y II de los planes de estudios 2003, aconseja a fs. (5) del Expte. Nº 6334/08, otorgar reconocimiento total por la asignatura **Estadística**, del plan de estudios 1973 por la asignatura **Estadística I** de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a:

Que la **Lic. Lidia Rosa Elías de Dip**, profesora adjunta regular y responsable de la cátedra de Economía I, planes de estudios 2003, aconseja reconocer parcialmente la asignatura **Economía I** del plan de estudios 1973 por **Economía I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, debiendo rendir los temas I, II y X para obtener la equiparación total, a:

a fs. (12) del Expte. Nº 6333/08 reconocimiento parcial  
a fs. (15) del Expte. Nº 6334/08 reconocimiento parcial

Que la **Abogada Emilia Fornari**, profesora adjunta regular y responsable de la cátedra de Derecho Privado Obligaciones y Contratos de la carrera de Contador Público Nacional y Derecho II de la carrera de Licenciado en Administración de los planes de estudios 2003, aconseja reconocer parcialmente la asignatura **Derecho Comercial** del plan de estudios 1973 por **Derecho Privado Obligaciones y Contratos** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, a:

a fs. (17) del Expte. Nº 6333/08, reconocimiento parcial debe rendir Unidad didáctica 8 (apart. 8.2, 8.3, 8.5.)  
a fs. (20) del Expte. Nº 6334/08, reconocimiento parcial debe rendir Unidad didáctica 8 (apart. 8.2, 8.3, 8.5.)

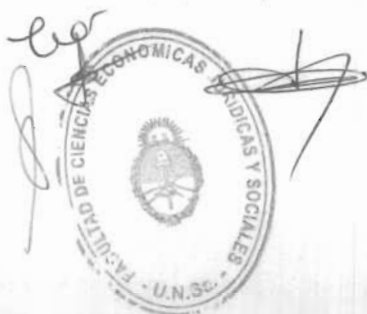
Que la **Abogada Emilia Fornari**, profesora regular adjunta y responsable de la cátedra de Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional, aconseja a fs. (19) del Expte. Nº 6334/08 otorgar reconocimiento total de la asignatura **Derecho Societario** del plan de estudios 1973 por **Derecho Societario** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

Que el **Cr. Carlos Marcelo Guzmán** profesor de la cátedra de Contabilidad I, planes de estudios 2003, aconseja, en algunos casos otorgar y, en otros, no otorgar reconocimiento, siendo esta última opinión la que mantuvo en los últimos casos, de la asignatura **Introducción a la Contabilidad Superior** del plan de estudios 1973 por **Contabilidad I**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, según se indica en cada caso planes de estudios 2003, a:

a fs (14) del Expte. Nº 6052/08 reconocimiento total  
a fs (14) del Expte. Nº 6072/08 reconocimiento parcial tema VI punto 6.2  
a fs (12) del Expte. Nº 6100/08 reconocimiento total  
a fs. (15) del Expte. Nº 6332/08 no otorga reconocimiento  
a fs. (20) del Expte. Nº 6333/08 no otorga reconocimiento  
a fs. (23) del Expte. Nº 6334/08 no otorga reconocimiento  
a fs. (16) del Expte. Nº 6574/08 no otorga reconocimiento

Que la **Prof. Lidia Elbirt de Naón**, entonces profesora de la cátedra de Filosofía I, planes de estudios 2003, aconsejó en algunos casos otorgar y, en otros, no otorgar reconocimiento, siendo esta última opinión la que mantuvo en los últimos casos, de la asignatura **Introducción a la Problemática Filosófica de las Ciencias Sociales** del plan de estudios 1973 por **Filosofía I**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003, a:

fs. (11) del Expte. Nº 6332/08, otorga reconocimiento total  
fs. (10) del Expte. Nº 6100/08, no otorga reconocimiento  
fs. (12) del Expte. Nº 6052/08, no otorga reconocimiento  
fs. (11) del Expte. Nº 6574/08 no otorga reconocimiento



Que la **Prof. María Fernanda Justiniano** profesora adjunta regular de la cátedra de Historia de las Instituciones, planes de estudios 2003, aconseja no reconocer la asignatura **Historia de las Instituciones Políticas Argentinas** del plan de estudios 1973 por **Historia de las Instituciones**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, planes de estudios 2003 a:

- fs. (14) del Expte. N° 6574/08, no otorga reconocimiento
- fs. (9) del Expte. N° 6461/08, no otorga reconocimiento
- fs. (15) del Expte. N° 6333/08, no otorga reconocimiento
- fs. (13) del Expte. N° 6100/08, no otorga reconocimiento
- fs. (13) del Expte. N° 6072/08, no otorga reconocimiento
- fs. (9) del Expte. N° 6052/08, no otorga reconocimiento
- fs. (4) del Expte. N° 6335/08, no otorga reconocimiento
- fs. (16) del Expte. N° 6334/08, no otorga reconocimiento
- fs. (10) del Expte. N° 6153/08, no otorga reconocimiento

Que la **Lic. Carolina Piselli** profesora adjunta regular de la cátedra de Economía III, planes de estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración aconseja **NO RECONOCER** la asignatura **ECONOMIA III** del plan de estudios 1973 por **ECONOMIA III**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, plan de estudios 2003 a:

- fs. (5) del Expte. N° 6333/08, no otorga reconocimiento
- fs. (6) del Expte. N° 6334/08, no otorga reconocimiento

Que el **Cr. Hugo I. Llimós**, profesor adjunto regular de las cátedras de Contabilidad II y Contabilidad III, de los planes de estudios 2003, aconseja no reconocer la asignatura Contabilidad Superior del plan de estudios 1973 por Contabilidad II y Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, a:

- fs. (4) del Expte. N° 6333/08, Llimos no otorga reconocimiento
- fs. (3) del Expte. N° 6334/08, Llimos no otorga reconocimiento

Que el **Cr. Luis Costa Lambert** profesor adjunto regular de la cátedra de Contabilidad Pública del plan de estudios 2003, aconseja no reconocer la asignatura Contabilidad Pública del plan de estudios 1973 por Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público Nacional, a:

- fs. (19) del Expte. N° 6333/08, no otorga reconocimiento
- fs. (22) del Expte. N° 6334/08, no otorga reconocimiento

Que la extinción de los planes de estudios 1985, provoca que algunos alumnos que han aprobado materias en el Plan de estudios 1973 de la carrera de Contador Público Nacional cambien a los planes de estudios 2003 de la citada carrera y a la de Licenciatura en Administración.

Que el relevamiento de los informes precedentes permite fundamentar un acto administrativo generalizado que agilizará el trámite para los alumnos que estuvieran en dicha situación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/11 de fecha 15/03/11

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO N° 1.- APROBAR** el **REGIMEN DE RECONOCIMIENTO** de materias aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1973, para las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, Plan de Estudios 2003 que obra como Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO N° 2.- HAGASE SABER** a la Dirección General Académica, a la Dirección de Control Curricular, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y otro efectos.-

nv



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

ANEXO I (RES.CD-ECO N° 077/11)			
RECONOCIMIENTO TOTAL			
Plan de Estudios 1973		Plan de Estudios 2003	
CPN	CPN	Licenciado en Administración	Licenciado en Economía
Algebra Superior	Matemática I	Matemática I	Matemática I
Fuentes de producción	Geografía Económica (optativa)	Geografía Económica (Optativa)	Geografía Económica (optativa)
Derecho Civil	Derecho I	Derecho I	Derecho I
Introducción al Análisis Matemático	Matemática II	Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración	Principios de Administración	Principios de Administración
Derecho Constitucional y Administrativo	Derecho Público Módulo II D.Administrativo	Derecho III Módulo I Der. Administrativo	-----
Análisis Matemático	Matemática III	Matemática III	Matemática III
Economía II	Economía II	Economía II	Economía II
Estadística	Estadística I	Estadística I	Estadística I
Derecho Societario	Derecho Societario	Derecho II Mód. II Der. Societario	-----
Administración de Empresas	Gestión de Empresas	-----	-----
Costos	Costos	-----	-----
Organización Administrativa Contable	Organización de Empresas	-----	-----

RECONOCIMIENTO PARCIAL			
Plan de Estudios 1973		Plan de Estudios 2003	
CPN	CPN	Licenciado en Administración	Licenciado en Economía
Economía I *	Economía I	Economía I	Economía I
Derecho Comercial **	Derecho Privado Obligaciones y Contratos	-----	-----

NO OTORGA RECONOCIMIENTO			
Plan de Estudios 1973		Plan de Estudios 2003	
CPN	CPN	Licenciado en Administración	Licenciado en Economía
Introducción a la Contabilidad Superior	Contabilidad I	Contabilidad I	Contabilidad I
Introducción a la Problemática Filosófica de	Filosofía	Filosofía	Filosofía
Historia de las Instituciones Políticas y	Historia de las Instituciones	Historia de las Instituciones	Historia de las Instituciones
Economía III	Economía III	Economía III	-----
Derecho Constitucional y Administrativo	Derecho Público Módulo I D. Constitucional	-----	-----
Contabilidad Pública	Contabilidad Pública	-----	-----

\* debe rendir los temas I, II y X para obtener equiparación total

\*\* debe rendir Unidad didáctica 8 (apart. 8.2, 8.3, 8.5.) para obtener reconocimiento total

